



Este documento es una adenda a la guía docente de la asignatura para incluir los cambios derivados de la situación excepcional de docencia no presencial que se aplica desde el 13 de marzo de 2020 a causa de la crisis sanitaria COVID-19.

ADENDA a la guía docente de la asignatura

Asignatura	LABORATORIO AVANZADO DE REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS		
Materia	DOMINIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN		
Módulo	MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN EN TELEMÁTICA		
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE TELECOMUNICACIÓN		
Plan	512	Código	46672
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Federico Simmross Wattenberg Manuel Rodríguez Cayetano		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	TELÉFONO: 983 423000 ext. 5539, 5541 E-MAIL: fedsim@tel.uva.es , manrod@tel.uva.es		
Horario de tutorías	Véase www.uva.es → Centros → Campus de Valladolid → Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación → Tutorías		
Departamento	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES E INGENIERIA TELEMÁTICA		



5. Bloques temáticos

Bloque 1: Laboratorio Avanzado de Redes y Servicios Telemáticos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

TEMA 1: Instalación desatendida de sistemas UNIX

- 1.1 Arranque de sistemas mediante dispositivos de red
- 1.2 El sistema de instalación automática *Kickstart*

TEMA 2: Copias de seguridad

- 2.1 Copias de seguridad en entornos de red
- 2.2 El sistema BackupPC

TEMA 3: Políticas de seguridad en sistemas de ficheros

- 3.1 Sistemas de ficheros con atributos extendidos
- 3.2 *Security Enhanced Linux* (SELinux)
- 3.3 Contextos y reglas
- 3.4 Políticas del sistema
- 3.5 Políticas configuradas por el administrador

TEMA 4: Políticas de seguridad en red

- 4.1 Configuración del demonio slapd
- 4.2 Políticas de seguridad centralizadas
- 4.3 Configuración centralizada de servicios de red

TEMA 5: Configuración avanzada de cortafuegos

- 5.1 Filtrado de paquetes en Linux. Reglas avanzadas.
- 5.2 Configuración avanzada de redes IP privadas

TEMA 6: Redes privadas virtuales

- 6.1 Protocolos de redes privadas virtuales: PPTP, OpenVPN, IPsec
- 6.2 Configuración de redes privadas virtuales

d. Métodos docentes

Semanas 1 a 5: docencia presencial

- Clase magistral participativa
- Resolución de problemas
- Aprendizaje basado en problemas



- Aprendizaje cooperativo
- Estudio de casos

A partir de la semana 6: docencia no presencial

- Clase magistral a través de vídeo/audioconferencia (WebEx)
- Chats a través del Campus Virtual Uva
- Foros de consulta del Campus Virtual UVa.
- Resolución de problemas
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo
- Estudio de casos

f. Evaluación

La evaluación de la adquisición de competencias se basará en:

- Valoración de la capacidad para expresar correctamente los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura.
- Informes sobre el trabajo de las sesiones de laboratorio, realizados por los alumnos en grupos de dos personas.
- Prueba oral al final del cuatrimestre a través de vídeo/audioconferencia (WebEx).

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final oral	20%	Es condición necesaria (pero no suficiente) para superar la asignatura que la calificación de este apartado alcance 1 punto sobre la calificación global de la asignatura (10 puntos).
Informes de las sesiones de laboratorio	80%	Es condición necesaria (pero no suficiente) para superar la asignatura entregar todos los informes de laboratorio y que la calificación final de este apartado alcance 4 puntos sobre la calificación global de la asignatura (10 puntos).

Los alumnos que no alcancen la mínima calificación exigida en cada una de las partes (examen final e informes de laboratorio) tendrán una calificación global igual a la de aquella parte de la asignatura en la que no alcanzan el mínimo exigido.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que hayan aprobado la parte de informes de laboratorio no necesitan presentarse de nuevo a esta parte en la convocatoria extraordinaria del mismo año académico (se les mantiene la nota de la convocatoria ordinaria). Del mismo modo, los alumnos que, habiendo superado el examen en la convocatoria ordinaria, no



alcancen la nota exigida en la parte de informes de laboratorio no necesitan presentarse de nuevo al examen en la convocatoria extraordinaria del mismo año académico.

Los alumnos que no hayan presentado alguno de los informes de laboratorio en la convocatoria ordinaria *deben* presentarlo. Los alumnos que hayan suspendido algún informe (han obtenido menos de la mitad de la nota máxima) *pueden* presentarlo de nuevo, de acuerdo con el enunciado de la convocatoria ordinaria. La fecha límite para esta entrega es el día del examen extraordinario, justo antes de comenzarlo.

Los alumnos que habiendo aprobado los informes en la primera convocatoria deseen mejorar su nota deben repetir todos los informes según el procedimiento que se hará público tras el cierre de actas de la convocatoria ordinaria.

